



Instructivo para el proceso de inscripción

Para la inscripción al **XXIX Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo**, el procedimiento es el siguiente (**por favor, lea detenidamente este instructivo**):

RECUERDE QUE EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN NO LE PERMITIRÁ SEGUIR ADELANTE SI NO COMPLETA O ADJUNTA TODO LO SOLICITADO DURANTE EL PROCESO.

Paso 1: Complete la ficha de inscripción que se abrirá una vez que usted haya aceptado conocer este procedimiento. En cada ítem a completar hay un botón de instrucciones por si hay dudas respecto a cómo completarlo.

- Si Ud. se inscribe como **Socia/o Activa/o de la AACS con las cuotas al día**, el sistema verificará tal condición con la base de datos de la AACS y, si no se cumple, no podrá continuar con el proceso y deberá volver a iniciarlo una vez que aclare su situación. **RECUERDE: debe ingresar su apellido y nombres tal y como están registrados en la base de datos de la AACS.** Se recomienda controlar con la Tesorería de la AACS (tesoreriaaacs@gmail.com) cuál es su situación antes de iniciar este proceso. Recuerde que, si se pone al día con las cuotas en el momento que pretende inscribirse, deberá esperar un tiempo para completar el proceso de inscripción porque la carga de la actualización de la base de datos de la AACS es manual.
- Si usted **decide asociarse por primera vez** podrá luego inscribirse en la categoría "Socia/o Activa/o de la AACS". Para asociarse ingrese en: <http://www.suelos.org.ar/sitio/asociarse-a-la-aacs/>. El valor de la cuota anual 2023-2024 hasta fines de marzo de 2024 es de 25000 pesos argentinos. Una vez asociada/o deberá esperar un tiempo para inscribirse al Congreso porque la carga de la actualización de la base de datos de la AACS es manual.
- Si usted es **Socia/o de alguna asociación con la que la AACS tiene convenio o de alguna otra Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo** puede inscribirse como "Socia/o Activa/o AACS" pero debe estar al día con sus cuotas y no podrá hacerlo por el sistema "on line". Vea la nota al pie de la tabla de costos de la inscripción.
- Si usted se inscribe como **Estudiante de una carrera de posgrado o de grado**, el sistema le solicitará que adjunte un certificado de alumno regular expedido por su Universidad en que cursa sus estudios. La organización se reserva el derecho de aceptar el mencionado documento y en caso de no hacerlo le será notificado por correo electrónico.

- Si usted se inscribe como **Jubilada/o**, el sistema le solicitará que adjunte algún documento que certifique su condición (imagen de la credencial de PAMI, constancia reciente de cobro de haberes, etc.). La organización se reserva el derecho de aceptar el mencionado documento y, en caso de no hacerlo, le será notificado por correo electrónico.
- Si usted es **Socia/o Honoraria/o o Socia/o Vitalicia/o de la AACCS**, para inscribirse por favor vea la nota al pie de la tabla de costos de la inscripción.

Paso 2: Una vez completada la ficha de inscripción, pasará a otra página (**Paso 2**) en la que deberá adjuntar copia del comprobante (imagen escaneada o fotografiada o el emitido electrónicamente por el banco) de la operación bancaria (interdepósito o transferencia desde la Argentina) realizada para el pago del arancel, o bien copia (imagen escaneada o fotografiada) del comprobante del envío del dinero por Western Union (desde el exterior). Quienes paguen en efectivo en la Tesorería del Congreso, deberán adjuntar imagen escaneada o fotografiada del recibo emitido.

- Si se hace **un solo pago por varias inscripciones**, el archivo del comprobante **se deberá adjuntar a cada una de ellas**. De ser posible, a dicho comprobante insértele los nombres de las personas cuya inscripción se paga. Además, deberá consignar la información necesaria para el envío del recibo correspondiente.
- **No podrá seguir adelante con el proceso de inscripción hasta tanto haya adjuntado el archivo con la copia del comprobante de pago y haya completado lo referente a la emisión del recibo por el pago.**
- En esta etapa de la inscripción, encontrará también el formulario correspondiente para el caso que tenga algún requerimiento especial para confeccionar el recibo (a nombre de quién se factura, datos adicionales, etc.). **Si esta parte no se completa, el recibo se emitirá a nombre de quien se inscribe. Tenga presente que, una vez emitido el recibo, éste no podrá ser anulado o emitido nuevamente.**
- Se deja constancia de que **se emitirá un recibo por cada una de las inscripciones. No se emitirán recibos por más de una inscripción.**

Paso 3: En el Paso 3 usted verá una constancia provisoria de que el proceso de inscripción ha sido completado exitosamente.

Dentro de las 48 horas posteriores al envío de la información consignada en los Pasos 1 y 2 y una vez que la Comisión Organizadora del Congreso haya controlado que toda la información es correcta, se le enviará por correo electrónico una copia de la credencial que se le entregará cuando acceda al mismo. La recepción de dicho mensaje de correo electrónico significará que usted está acreditado para participar del congreso.

Si hubiera algún problema con la información consignada, se le enviará un mensaje de correo electrónico indicándole cómo subsanar el problema. En la copia de la credencial figurarán sus datos y su número de inscripción el que deberá ser indicado para cualquier otro trámite referido a actividades del Congreso (envío de contribuciones, inscripción a cursos, inscripción para la realización de la gira edafológica, etc.). **El envío de contribuciones**

("Trabajos expandidos" y/o "Resúmenes") sólo será posible cuando usted disponga de su número de inscripción.

Se recomienda hacer el trámite de inscripción con tiempo suficiente como para disponer de dicho número antes del vencimiento del plazo para la recepción de contribuciones.

Recuerde que en fechas cercanas al momento de vencimiento el envío de la copia de la credencial puede demorar algo más que lo mencionado más arriba.

Iniciar el proceso de inscripción